

**Gobierno del Estado de Tamaulipas****Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-28000-19-1362-2021

1362-DS-GF

**Alcance****EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	623,747.3
Muestra Auditada	497,930.4
Representatividad de la Muestra	79.8%

Al Gobierno del Estado de Tamaulipas se le asignaron 748,596.7 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del ejercicio fiscal 2020, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 187,149.2 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 561,447.5 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada. Asimismo, la entidad recibió 62,299.8 miles de pesos, por concepto de remanentes procedentes del mismo convenio.

Por lo anterior, el universo seleccionado para el Gobierno del Estado de Tamaulipas fue de 623,747.3 miles de pesos, que incluyó los recursos ministrados directamente por la Federación y los remanentes procedentes del convenio, durante el ejercicio fiscal 2020. La muestra examinada fue de 497,930.4 miles de pesos, que representaron el 79.8% de los recursos transferidos.

## RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

## GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

## CUENTA PÚBLICA 2020

(Miles de pesos)

<b>RECURSOS ASIGNADOS</b>	
Recursos ministrados	561,447.5
Recursos transferidos al fideicomiso	187,149.2
<b>Recursos totales asignados</b>	<b>748,596.7</b>
<b>RECURSOS QUE RECIBIÓ LA ENTIDAD PARA EJERCICIO DIRECTO</b>	
Recursos ministrados	561,447.5
Remanentes del FAM	62,299.8
<b>Recurso total</b>	<b>623,747.3</b>

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas, los estados de cuenta bancarios y los recibos oficiales de ingresos.

## **Resultados**

### **Evaluación del Control Interno**

1. El Gobierno del Estado de Tamaulipas estableció acuerdos, mecanismos y plazos, con la Auditoría Superior de la Federación, en cumplimiento del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para la atención de las debilidades relativas al control interno detectadas en la revisión de la Cuenta Pública 2019, cabe mencionar que los acuerdos formaron parte del informe individual de la auditoría 1236-DS-GF, que se notificó al titular del Ejecutivo Estatal.

Adicionalmente, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI), correspondiente a la Cuenta Pública 2020, se comprobó que la entidad obtuvo un promedio general de 93 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubicó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas (DIF Tamaulipas) en un nivel alto.

Por lo anterior, se determinó que el DIF Tamaulipas ha contribuido proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno, ya que los acuerdos establecidos se han cumplido adecuadamente.

### **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SEFIN Tamaulipas) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme a la calendarización y distribución establecida, los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio fiscal 2020, por 561,447.5 miles de pesos, en cuatro cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la recepción de los recursos del fondo. Asimismo, el DIF Tamaulipas, el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) y la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) manejaron cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la administración de los recursos del fondo, en sus componentes de Asistencia Social, de Infraestructura Educativa Básica, de Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior, las cuales generaron rendimientos financieros por 3,880.6 miles de pesos; asimismo, no se incorporaron recursos de otros ejercicios fiscales ni de otras fuentes de financiamiento.

CUENTAS BANCARIAS DE LOS EJECUTORES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE  
 APORTACIONES MÚLTIPLES  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
 CUENTA PÚBLICA 2020  
 (Miles de pesos)

Ejecutor	Componente	Recursos transferidos	Rendimientos financieros
1 DIF Tamaulipas	Asistencia Social	317,261.9	99.0
2 ITIFE	Infraestructura Educativa Básica	125,638.8	2,086.1
3 ITIFE	Infraestructura Educativa Medio Superior	5,186.3	1,324.7
4 UAT	Infraestructura Educativa Superior	113,360.5	370.8
<b>Total</b>		<b>561,447.5</b>	<b>3,880.6</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios proporcionados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas

**3.** La SEFIN Tamaulipas recibió del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), los recursos remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2020, en una cuenta bancaria productiva y específica por 62,299.8 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros por 2,210.9 miles de pesos.

**4.** La SEFIN Tamaulipas no agilizó la transferencia de los recursos del FAM 2020 asignados al DIF Tamaulipas, al ITIFE y a la UAT, ya que se identificaron atrasos de hasta 20 días hábiles.

El Órgano de Control en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró la carpeta de investigación número CI-SF/009/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Registro e Información Financiera**

**5.** La SEFIN Tamaulipas, el DIF Tamaulipas, el ITIFE y la UAT registraron presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2020, así como las erogaciones y los rendimientos financieros, que fueron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo; además, los pagos se realizaron en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

**6.** Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 379 comprobantes fiscales emitidos, por un monto de 132,626.5 miles de pesos, estuvieron vigentes; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

## Destino y Ejercicio de los Recursos

7. Al Gobierno del Estado de Tamaulipas se le asignaron 748,596.7 miles de pesos, correspondientes al FAM del ejercicio fiscal 2020, de los cuales la SHCP transfirió 187,149.2 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 561,447.5 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada.

En relación con los 561,447.5 miles de pesos ministrados directamente, al 31 de diciembre de 2020, la entidad comprometió 561,447.4 miles de pesos y pagó 323,630.0 miles de pesos, que representaron el 57.6% de los recursos entregados y, al 31 de marzo de 2021, ejerció 542,507.8 miles de pesos, que representaron el 96.6%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 0.1 miles de pesos y no pagados por 18,939.6 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 3,880.6 miles de pesos, 2,370.5 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 1,510.1 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	31 de diciembre de 2020				Primer trimestre de 2021				Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado		
		Comprometido	No comprometidos	Devengado	No devengado	Pagado	Pendientes de pago	Pagado	No pagado		Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
Asistencia Social	317,261.9	317,261.8	0.1	317,261.8	0.0	284,492.1	32,769.7	32,769.7	0.0	317,261.8	0.1	0.1	0.0
Infraestructura Básica	125,638.8	125,638.8	0.0	125,638.8	0.0	23,169.9	102,468.9	100,801.7	1,667.2	123,971.6	1,667.2	1,667.2	0.0
Infraestructura Media Superior	5,186.3	5,186.3	0.0	5,186.3	0.0	2,468.1	2,718.2	2,718.2	0.0	5,186.3	0.0	0.0	0.0
Infraestructura Superior	113,360.5	113,360.5	0.0	113,360.5	0.0	13,499.9	99,860.6	82,588.2	17,272.4	96,088.1	17,272.4	17,272.4	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>561,447.5</b>	<b>561,447.4</b>	<b>0.1</b>	<b>561,447.4</b>	<b>0.0</b>	<b>323,630.0</b>	<b>237,817.4</b>	<b>218,877.8</b>	<b>18,939.6</b>	<b>542,507.8</b>	<b>18,939.7</b>	<b>18,939.7</b>	<b>0.0</b>
Rendimientos financieros	3,880.6	3,842.2	38.4	3,842.2	0.0	0.0	3,842.2	2,370.5	1,471.7	2,370.5	1,510.1	1,510.1	0.0
<b>Total</b>	<b>565,328.1</b>	<b>565,289.6</b>	<b>38.5</b>	<b>565,289.6</b>	<b>0.0</b>	<b>323,630.0</b>	<b>241,659.6</b>	<b>221,248.3</b>	<b>20,411.3</b>	<b>544,878.3</b>	<b>20,449.8</b>	<b>20,449.8</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base a estados de cuenta bancarios, pólizas contables, así como su documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Por lo anterior, se constató que 20,449.8 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE; 20,411.3 miles de pesos con base en la normativa, y 38.5 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad de la entidad fiscalizada.

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES REINTEGROS A LA TESOFE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	18,939.7	18,939.6	0.0	0.1
Rendimientos financieros	1,510.1	1,471.7	0.0	38.4
<b>Total</b>	<b>20,449.8</b>	<b>20,411.3</b>	<b>0.0</b>	<b>38.5</b>

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio de los recursos del FAM 2020, las líneas de captura emitidas por la TESOFE y los recibos electrónicos bancarios, proporcionados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

La Comisaría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente de investigación número AI-SISTEMADIF/004/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

8. El Gobierno del Estado de Tamaulipas recibió los recursos remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2020 por 62,299.8 miles de pesos; además, contó con un saldo disponible al 31 de diciembre de 2019 por 27,083.2 miles de pesos, por lo que la disponibilidad ascendió a 89,383.0 miles de pesos, de los cuales ejerció recursos en 2020 por 40,727.8 miles de pesos, por lo tanto, el saldo disponible al 31 de diciembre de 2020 es por 50,866.1 miles de pesos que incluye los rendimientos financieros por 2,210.9 miles de pesos, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FAM  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Miles de pesos)

Concepto	Saldo disponible al 31 de diciembre 2019	Importe ministrado en 2020	Suma del importe	Recursos pagados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Infraestructura Educativa Básica	27,083.2	62,299.8	89,383.0	40,727.8	48,655.2
Infraestructura Educativa Media Superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Infraestructura Educativa Superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>27,083.2</b>	<b>62,299.8</b>	<b>89,383.0</b>	<b>40,727.8</b>	<b>48,655.2</b>
Rendimientos financieros	0.0	2,210.9	2,210.9	0.0	2,210.9
<b>Total remanentes del FAM 2020</b>	<b>27,083.2</b>	<b>64,510.7</b>	<b>91,593.9</b>	<b>40,727.8</b>	<b>50,866.1</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los registros contables, así como su documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

**2020-A-28000-19-1362-01-001 Recomendación**

Para que el Gobierno del Estado de Tamaulipas y en forma específica el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa elabore un programa de obras y adquisiciones para el ejercicio de los recursos disponibles de los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples a la fecha de la auditoría, con el propósito de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos, a fin de garantizar el ejercicio de los recursos en los objetivos del fondo; asimismo, para que se informe de manera trimestral, a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, sobre los avances en la aplicación de dichos recursos.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

**Transparencia del Ejercicio de los Recursos**

9. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del FAM del ejercicio fiscal 2020, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Tamaulipas, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
CUENTA PÚBLICA 2020

Informes Trimestrales	1er	2do	3er	4to
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	No	No	No	Sí
Cumplimiento de Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	No	No	No	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

N/A: No Aplica.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas remitió a la SHCP los cuatro trimestres de los formatos Avance Financiero y Gestión de Proyectos, los cuales se publicaron en sus medios oficiales de difusión; sin embargo, no se presentó la Ficha de Indicadores, correspondiente al primero, segundo y tercer trimestres.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó el formato de la Ficha de Indicadores, el cual se remitió a la SHCP, por lo que se solventa lo observado.

### Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

10. Con la revisión de seis expedientes de adquisiciones que ascendieron a 327,079.4 miles pesos, realizadas con recursos del FAM del ejercicio fiscal 2020 por el DIF Tamaulipas y la UAT, se verificó que ocho adquisiciones se adjudicaron de forma directa, las cuales contaron con el dictamen que fundamentó y motivó la excepción a la licitación pública, y dos por invitación a cuando menos tres personas; asimismo, se constató que los proveedores no se encontraron inhabilitados, que los contratos estuvieron formalizados, que se garantizaron los anticipos y que se cumplieron las condiciones pactadas; además, cumplieron con los plazos y montos pactados, como se muestra a continuación:

#### ADQUISICIONES PAGADAS CON RECURSOS DEL FAM

#### GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

#### CUENTA PÚBLICA 2020

(Miles de pesos)

Número de contrato	Denominación	Importe	Procedimiento de adjudicación	Excepción a la licitación pública	Garantía del anticipo	Proveedor inhabilitado
UAT-ADQS-049/2020-LP	Suministro, instalación, puesta en marcha, calibración y capacitación de equipamiento para el Hospital Veterinario de Grandes Especies	725.3	Invitación a cuando menos tres personas	Sí	Sí	No
DGCYOP/031/2020	Suministro de pañales, toallas húmedas y suplementos alimenticios	6,263.0	Invitación a cuando menos tres personas	Sí	Sí	No
UAT-ADQS-063/2020-AD	Suministro, instalación, puesta en marcha, calibración y capacitación a nivel técnico y usuario, mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento para el Hospital Veterinario de Grandes Especies	11,866.8	Adjudicación directa	Sí	Sí	No
DIF-029-2020	Suministro de leche descremada	6,547.7	Adjudicación directa	Sí	Sí	No
DIF-030-2020	Suministro y distribución de insumos alimenticios	25,100.0	Adjudicación directa	Sí	Sí	No
DIF-031-2020	Dotaciones de despensa de alimentos perecederos y no perecederos del programa alimentate bien canasta básica familiar	18,523.8	Adjudicación directa	Sí	Sí	No
DIF-032-2020	Suministro de leche descremada	31,223.7	Adjudicación directa	Sí	Sí	No
DIF-033-2020	Desayunos calientes y raciones de comida para beneficiarios del programa desayuna bien	160,034.6	Adjudicación directa	Sí	Sí	No

Número de contrato	Denominación	Importe	Procedimiento de adjudicación	Excepción a la licitación pública	Garantía del anticipo	Proveedor inhabilitado
DIF-042-2020	Dotaciones de despensa de alimentos perecederos y no perecederos del programa alimentate bien canasta básica familiar	59,730.8	Adjudicación directa	Sí	Sí	No
DIF-048-2020	Programa desayuno bien dotación navidad	7,063.7	Adjudicación directa	Sí	Sí	No
<b>Total</b>		<b>327,079.4</b>				

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes de las adquisiciones realizadas con los recursos del fondo, proporcionados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

### Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma

11. Con la revisión de una muestra de nueve expedientes técnicos de obras públicas ejecutadas con los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2020 por el ITIFE, se verificó que se adjudicaron mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas y licitación pública; además, se constató que se cumplieron con los montos máximos autorizados y que los proveedores no se encontraron inhabilitados; asimismo, se ampararon en contratos formalizados y los anticipos se amortizaron de acuerdo con las condiciones pactadas; sin embargo, los contratos números ITIFE-FAM20-LP-SOP-026-2020-0051 e ITIFE-FAM20-LP-SOP-037-2020-0069 no presentaron las actas de entrega-recepción ni los finiquitos.

OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Miles de pesos)

Número de contrato	Denominación	Importe	Procedimiento de adjudicación	Anticipo amortizado	Convenio modificatorio	Acta de entrega-recepción	Finiquito
ITIFE-FAM20-I-SOP-008-2020-0023	Impermeabilización y rehabilitación eléctrica	461.5	Invitación a cuando menos tres personas	Sí	N/A	Sí	Sí
ITIFE-FAM20-I-SOP-009-2020-0024	Construcción de barda perimetral muro-reja 169.50 ml + impermeabilización de aulas	2,313.1	Invitación a cuando menos tres personas	Sí	N/A	Sí	Sí
ITIFE-FAM20-I-SOP-012-2020-0028	Rehabilitación de servicios sanitarios y losas	695.0	Invitación a cuando menos tres personas	Sí	Sí	Sí	Sí
ITIFE-FAM20-I-SOP-018-2020-0035	Rehabilitación de losa del edificio B + canalón de techumbre + barda perimetral tipo muro-reja 50 ml	802.1	Invitación a cuando menos tres personas	Sí	N/A	Sí	Sí



Número de contrato	Denominación	Importe	Procedimiento de adjudicación	Anticipo amortizado	Convenio modificadorio	Acta de entrega-recepción	Finiquito
ITIFE-FAM20-LP-SOP-016-2020-0025	Construcción de techumbre metálica de 12 X 24 mts.	2,315.1	Licitación pública	Sí	Sí	Sí	Sí
ITIFE-FAM20-LP-SOP-023-2020-0044	Impermeabilización	167.4	Licitación pública	Sí	N/A	Sí	Sí
ITIFE-FAM20-LP-SOP-024-2020-046	Rehabilitación de losas en los edificios "B", "C" y "F"	1,374.7	Licitación pública	Sí	N/A	Sí	Sí
TIFE-FAM20-LP-SOP-026-2020-0051	Rehabilitación eléctrica	730.7	Licitación pública	Sí	Sí	No	No
TIFE-FAM20-LP-SOP-037-2020-0069	Demoliciones + construcciones de 3 aulas 2ee Estr. 717 p. baja + Servicios sanitarios 2ee adosados Estr. 717 + escaleras + obra exterior	3,335.4	Licitación pública	Sí	N/A	No	No
<b>Total</b>		<b>12,195.0</b>					

FUENTE: Elaborado con base a los expedientes técnicos de las obras ejecutadas con recursos del FAM 2020, proporcionados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

N/A: No Aplica.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó las actas de entrega-recepción y los finiquitos de los contratos números ITIFE-FAM20-LP-SOP-026-2020-0051 e ITIFE-FAM20-LP-SOP-037-2020-0069, con lo que se solventa lo observado.

### **Verificación de la Evidencia Fotográfica de las Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas**

**12.** El ITIFE proporcionó la evidencia fotográfica georreferenciada con fecha y hora de la captura de las obras públicas seleccionadas con los números 20-0531-01-009, 20-0531-01-120, 20-0531-01-150, 20-0531-01-151, 20-0531-01-161, 20-0531-01-172, 20-0531-01-173 y 20-0531-01-175, pagadas con los recursos del FAM del ejercicio fiscal 2020. En ese sentido, se verificó la evidencia fotográfica, donde se constató que las obras públicas seleccionadas se ejecutaron con base en el plazo y montos pactados; asimismo, tuvieron relación con los objetos establecidos en los contratos revisados y contaron con el acta de entrega-recepción; sin embargo, a la fecha de la auditoría no se encontraba en operación la obra pública número 20-0531-01-175.

OBRAS PAGADAS CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Miles de pesos)

Ejecutor	Objeto	Número de obra	Fecha de conclusión	Monto	Evidencia fotográfica	Acta de entrega-recepción
ITIFE	Rehabilitación de servicios sanitarios.	20-0531-01-009	19/11/2020	239.0	Sí	Sí
ITIFE	Rehabilitación de edificios "B", "K" y servicios sanitarios hombres y mujeres	20-0531-01-120	16/02/2021	206.7	Sí	Sí
ITIFE	Construcción de techumbre metálica 12 X 18 m.	20-0531-01-150	17/05/2021	684.5	Sí	Sí
ITIFE	Construcción de desayunador.	20-0531-01-151	17/05/2021	314.3	Sí	Sí
ITIFE	Demoliciones más construcciones de 3 aulas 2EE Estr. 717 planta baja más servicios sanitarios 2EE adosados Estr. 717 más escaleras más obra exterior.	20-0531-01-161	17/05/2021	3,846.1	Sí	Sí
ITIFE	Rehabilitación de módulo de servicios sanitarios.	20-0531-01-172	17/05/2021	125.7	Sí	Sí
ITIFE	Construcción de comedor de 6 X 8 mts. más obra exterior" 20-0531-01-176 "Rehabilitación General.	20-0531-01-173	17/05/2021	580.0	Sí	Sí
ITIFE	Demolición y construcción de tres aulas más construcción de columnas en techumbre metálica.	20-0531-01-175	17/05/2021	1,550.2	Sí	Sí
<b>TOTAL</b>				<b>7,546.5</b>		

FUENTE: Elaborado con base en la evidencia fotográfica georreferenciada proporcionada por el ITIFE.

La Comisaría del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente de investigación número AI-ITIFE/002/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

### Padrones de Beneficiarios del Programa Desayunos Escolares

**13.** El DIF-Tamaulipas elaboró el padrón de beneficiarios de acuerdo con el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), el cual se alineó con la información del manual de operación.

### *Buen Gobierno*

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa.

### **Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

#### **Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

#### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 497,930.4 miles de pesos, que representaron el 79.8% de los 623,747.3 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y los remanentes del FAM; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de Tamaulipas comprometió 561,447.4 miles de pesos y pagó 323,630.0 miles de pesos, que representaron el 57.6% de los recursos transferidos del fondo y en el primer trimestre de 2021, ejerció 542,507.8 miles de pesos, que representaron el 96.6%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 0.1 miles de pesos y no pagados por 18,939.6 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), así como 1,510.1 miles de pesos correspondientes a rendimientos financieros. Cabe mencionar que la entidad erogó 40,727.8 miles de pesos, de los 89,383.0 miles de pesos disponibles durante el ejercicio fiscal 2020, correspondientes a los remanentes del FAM, por lo que al 31 de diciembre de 2020 contó con una disponibilidad de 48,655.2 miles de pesos y los rendimientos financieros por 2,210.9 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Tamaulipas incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas,

por reintegrar de manera extemporánea los recursos no comprometidos del fondo y los rendimientos financieros no ejercidos y por la obra pública número 20-0531-01-175 cuyo objeto fue "demoliciones, construcción de tres aulas y servicios sanitarios", que a la fecha de la auditoría no se encontraba en operación. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de la normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

Además, se cumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones Múltiples, ya que el Gobierno del Estado de Tamaulipas remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los reportes trimestrales del formato Avance Financiero, los cuales publicó en sus medios de difusión local y la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tamaulipas realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número CG/CAA-ASF/300/2021 del 12 de agosto de 2021, que se anexa a este informe, así como sus oficios en alcance, de los cuales la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que los resultados 4, 7, 9, 11 y 12 se consideran como atendidos; no obstante, la información que se remitió para el resultado 8 no aclaró o justificó lo observado, por lo que se considera como no atendido.



Oficio núm. CG/CAA-ASF/300/2021.  
Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 12 de Agosto de 2021.

C.P GUILLERMO CORTEZ ORTEGA.  
Director de Auditoría a los Recursos Federales  
Transferidos "A1" de la DGARFT"A" de la AEGF de la ASF.  
Ciudad de México.

Hago referencia al Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares con Observación, identificada con número 002/CP2020, de fecha 22 de julio de 2021, mediante la cual se dieron a conocer y formalizaron los Resultados Finales con Observaciones Preliminares, derivados de la auditoría 1362-DS-GF, Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, otorgándose un plazo de 12 días hábiles contados a partir del 23 de julio de 2021 para atender los Resultados Observados.

Por lo anterior, en mi carácter de Coordinador para la Atención de Auditorías de la ASF a la Cuenta Pública 2020, remito a Usted documentación certificada que acredita la emisión de 3 Acuerdos de Radicación de Expedientes de Inicio de Investigaciones, generados por las Autoridades Investigadoras competentes, asimismo un Disco Compacto certificado que contiene documentación e información que igualmente atiende los Resultados y Procedimientos que en Anexo le identifico, solicitándole de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin que su contenido se analice y de lo que resulte procedente se apliquen los descargo a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.



Atentamente



ING. DAVID CASTRO GUERRERO

Coordinador para la Atención de Auditorías de la ASF a la Cuenta Pública 2020.

Ccp.  
Lic. María del Carmen Zepeda Huerta.- Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas.- Para Conocimiento.  
C.P.A. Elda Aurora Viñas Horrera.- Encargada del Despacho de la SEMG de la Contraloría Gubernamental.- Para Conocimiento.  
Lic. Roberto Roux Maya.- Secretario Particular del Gobernador del Estado de Tamaulipas.- Para Conocimiento.  
C.P. Diana Evelyn Mata Monreal.- Directora General del Sistema DIF Tamaulipas.- Para Conocimiento.  
Lic. Ma. Concepción Villarreal Rodríguez.- Directora de Contabilidad de la SF del GET.- Para Conocimiento.  
C.P. Eduardo Alanís Torrentera.- Director Administrativo del ITIFE y Enlace de la Auditoría FAM 2020.- Para Conocimiento.  
Lic. Carolina Valdézquez del Prado.- Titular de la Comisaría en el Sistema DIF Tamaulipas.- Para Seguimiento.  
C.P. Eloísa del Carmen Vilela Flores.- Titular del OIC en la SF del GET.- Para Seguimiento.  
Ing. Rubén Romeo Reséndez Alaro.- Titular de la Comisaría en el ITIFE.- Para Seguimiento.  
Archivo.

Contraloría Gubernamental  
Centro de Oficinas Gubernamentales, Torre Bicentenario Piso 15  
Libramiento Naciones Unidas con Blvd. Provedes Baltosa  
Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87683  
TEL: (834) 107 8587  
EXT: 43645

## ***Apéndices***

### *Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas (SEFIN Tamaulipas), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas (DIF Tamaulipas), el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) y la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT).

### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.